

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

11344

29 MAYO 2019



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

ORDEN DE AUDITORIA No. 2046/DGDE/2019  
Numero de Auditoria.- Exp. 08 /N-13/2019

Guadalajara Jal., 15 de mayo de 2019

Lic. German Ernesto Ralis Cumplido  
Secretario de Turismo  
Morelos No. 102  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Presente.

En atención a su oficio DS/CJ/OF-026/2019, recibido el 13 de marzo de 2019 y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y con fundamento en lo dispuesto por los artículos artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XIV y XXVII y 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I y III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría en esa Secretaría a su digno cargo, en específico a la Dirección General Administrativa, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio, la Auditoría Administrativa con número de expediente 08/N-13/2019.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los CC. L.A.F José Luis Ayala Avalos, Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo del Estado de Jalisco; C. Juana Carrión Ruiz, Encargada de la Dirección de Área de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Coordinadora de Auditoría (Encargada); C. Dora Angélica Ibarra López y L.A.E. Graciela Villa Llamas, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros a) Control Interno, b) Estructura Orgánica y Plantilla de Personal, c) Fondo Revolvente, y d) Ejercicio Presupuestal, por el periodo del 01 de enero al 15 de mayo de 2019, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

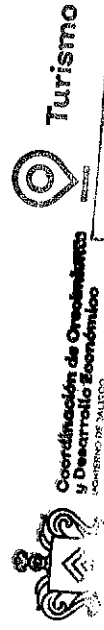
Comunicó a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Por cual mucho agradeceré instruya a su Órgano Interno de Control para los efectos de la coordinación correspondiente o el área que haga sus veces de acuerdo a la fundamentación citada.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.



04 JUN. 2019  
30 MAY 2019  
10:55  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Turismo

RECIBIDO

c.c. Mtro. José Alejandro Guzmán Larraide. - Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico.- Para su conocimiento.

Lic. Luis David González González.- Director General Administrativo de la Secretaría de Turismo.- Para su conocimiento  
Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- para efectos de control de asistencia del personal comisionado.

L.A.F José Luis Ayala Avalos.- Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento.

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.

30 MAY 2019  
10:46 hrs  
RECIBIDO

"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco" ESPACHO DEL SECRETARIO  
RECIBIDO

9/11344/19